

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12382

AGUILERA MOLINA, Juan; conocido por Porras Cortés, y es sordomudo, natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, profesión batenero, de catorce años, hijo de Cayetano y Dolores; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Palidoro, número 1; procesado por el delito de atentado en causa número 242 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga. 13708

12383

BARBUZANO GUTIERREZ, José; hijo de José y de Ursula, natural de Santa Ursula, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de La Laguna, provincia de Canarias, de veintinueve años, estado soltero, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Santa Ursula, provincia de Canarias; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, don Francisco Sánchez Pinto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 30 de Octubre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Sánchez Pinto. JG—6230

12384

BLANCO HERNANDEZ, Francisco; hijo de Manuel y Benita, natural de León, de dieciséis á diecisiete años, profesión cesterero, últimamente estuvo en Maire de Castroponce, partido judicial de Benavente, estatura buena, corpulencia, buenos ojos castaños, cara redonda, color moreno, visto blusa y pantalón de pana color negro; procesado por el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes por hurto, de donde se fugó de la Cárcel de Carrión, la tarde del 9 de Agosto último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benavente, á fin de constituirse en prisión á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y demás perjuicios que hubiere lugar en Derecho. 13746

12385

CAMACHO FRAILE, Francisco; de veintidós años, hijo de Francisco y Petronila, natural de Vilobes; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel del partido de Valladolid, á responder de los

cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa. 13728

12386

CAPARRO, José (a) Pepe el Malagueño; á quien se le supone hijo de Rafael Caparró Barrabino, cuyo sujeto en los primeros días de Febrero último, cometió un robo en la fábrica de aguardientes de Pedro Murria Zorrilla, sita en las afueras de Azebar, en unión de Manuel Martínez Miranda y Pedro Martínez López; comparecerá, en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Segorbe, con objeto de recibirle indagatoria y notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional dictada en el sumario que sobre robo se instruye en dicho Juzgado contra aquellos, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 13724

12387

CARBALLAL MENAYO, Cándido; hijo de Juan Antonio y de Francisca, natural de San Pedro, vecino de Trujillanos, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, de estatura alta, color bueno, ojos pardos, pelo negro y pecoso de viruelas y viste como los del país; domiciliado últimamente en Trujillanos; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de prisión y constituirle en la misma. 13707

12388

CARBALLAL MENAYO, Cándido; hijo de Juan Antonio y de Francisca, natural de San Pedro, vecino de Trujillanos, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, de estatura alta, color bueno, ojos pardos, pelo negro y pecoso de viruelas y viste como los del país; domiciliado últimamente en Trujillanos; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de prisión y constituirle en la misma. 13708

12389

CARMONA MARIN, Luis (a) Tuerto; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación de la Zarzilla de Ramos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á prestar indagatoria. 13765

12390

CARRERAS ROMANO, Francisco; hijo de Oriantos y de Cándida, natural de Puerto de San Vicente, provincia de Toledo, de veintidós años, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Puerto de San Vicente (Toledo); procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Arturo Arañón Sanz, en este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza, piso segundo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, siguiéndosele el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Madrid á 17 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Arañón. JG—6226

12391

ECHEGARRIA MARTINEZ, Juan; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Fo-

montín (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, de estatura 1,672 metros, señales particulares, una cicatriz en el carpo y metacargo derecho; domiciliado últimamente en Fomontín (Almería); procesado por haber faltado al llamamiento á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor del 12 Regimiento Montado de Artillería, D. José Saigado y Murc, de guarnición en Granada.—Granada, 9 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Saigado. JG—6222

12391 bis.

GALLARDO HUERTAS, Gonzalo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 13758

12392

GALLARDO HUERTAS, Juan; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 13759

12393

GARCIA ARIAS, Manuel; hijo de Ramón y de Angela, natural de Castrillón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en la Grandera (Pillarno); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el preciso término de treinta días, desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Vad-Rás, número 50, en el cuartel de la Montaña, de Madrid, D. Manuel Gutiérrez Mathón, Juez instructor del mismo Regimiento, bajo la pena correspondiente. Madrid, 15 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Gutiérrez. JG—6225

12394

GARCIA CEPERO, José Eusebio; natural de Cienfuegos, Santa Clara (Habana), de estado soltero, profesión sirviente, de veintiseis años, hijo de Serafín y de Inocencia; domiciliado últimamente en la calle del Gobernador, número 1, segundo derecha; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Saude, á fin de llevar á efecto la sentencia dictada por la Audiencia de esta Corte, por la que se le condenó á la pena de un año y un día de prisión correccional, apercibido de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 13701

12395

GOMEZ MENDOZA, Manuel; hijo de Saturnino y Josefa, vecinos de Allés, Ayuntamiento de Peñamellera Alta, Juzgado de primera instancia de Llanes, provincia de Oviedo, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, del Reemplazo de 1911, por el Ayuntamiento de Peñamellera Alta; domiciliado últimamente en Allés, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por falta á concentración en la Caja de Recluta de Peñamellera Alta; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento montado de Artillería, D. Angel Chafn García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 11 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Chafn. JG—6231

MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

Re- gión.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
1. ^a	Abdón Serrano García.....	Calzada de Calatrava...	Ciudad Real	Juan.....	León.....	Licencia absoluta.....
	Josés Ballester Ontivero....	Moral de Idem.....	Idem.....	Pedro.....	Encarnación	Idem.....
	Moisés Chinchano Alcalde....	Calzada de Idem.....	Idem.....	Vicente.....	Santiago.....	Idem.....
	José Camacho López.....	Torralba de Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Antonia.....	Idem.....
	Gabriel Pérez de la Calle.....	Calzada de Idem.....	Idem.....	Abanto.....	Casimira.....	Idem.....
	Andrés Valverde Camacho....	Ciudad Real.....	Idem.....	Antonio.....	Ganoveva.....	Idem.....
	Gustavo Gómez Elorriaga....	Infesta.....	Cuenca.....	Francisco.....	M. ^a Antonia	Idem.....
	Andrés Cortés Agustín.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Manuel.....	Juana.....	Certificado de soltería..
	Manuel Carvajal Balsa.....	Madrid.....	Madrid.....	José.....	Francisca.....	Pase Reserva activa....
	Servando Pascual Gil.....	Cantalejo.....	Segovia.....	Lucio.....	Dolores.....	Certificado de soltería..
	Eladio Moral García.....	Fresnos de la Fuente..	Idem.....	Luis.....	Cristina.....	Pase excedente de cupo.
	Luis Ramos Olivera.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Casimiro.....	Faustina.....	Idem 2. ^a Reserva.....
Aurelio Barrio Sancho.....	Torres de Berrellén....	Zaragoza.....	Pedro.....	Teresa.....	Certificado de soltería..	
José Rivera Lema.....	Santiago.....	Coruña.....	Antonio.....	Pilar.....	Idem.....	
3. ^a	Martín López Touriñán.....	Barbadenes.....	Orense.....	José.....	Bernarda.....	Copia licencia absoluta..
4. ^a	Diego Méndez Felices.....	Cartagena.....	Murcia.....	Juan.....	José.....	Pase 2. ^a Reserva.....
5. ^a	José Pindo Osacar.....	Pamplona.....	Navarra.....	Vicente.....	Francisca.....	Certificado de soltería..
	Victorio García Vega.....	Avilés.....	Oviedo.....	Serafin.....	Alvarina.....	Pase de situación.....
	José Méndez.....	Linares.....	Idem.....	>	Manuela.....	Idem.....
	Federico López Romero.....	Sagallos.....	Zamora.....	Pedro.....	Beresa.....	Pase 1. ^a Reserva y certi- ficado de soltería.....
7. ^a	Maximiliano Hevia Alvarez..	Lugo.....	Oviedo.....	Francisco.....	Justina.....	Licencia absoluta.....
	Manuel González Viñuela....	Villanueva.....	León.....	Manuel.....	Rosa.....	Certificado de soltería..
	Aurelio Rodríguez Granda....	San Pelayo.....	Oviedo.....	Idem.....	Ramona.....	Idem.....
	Gerardo Marcos Ganseca.....	Fuenteauco.....	Zamora.....	Pedro.....	Francisca.....	Licencia absoluta.....
Baleares.	Andrés Rullán Coll.....	Lleya.....	Baleares.....	Jaime.....	Pedrona.....	Pase excedente de cupo.
	Rafael Castell López.....	Establiments.....	Idem.....	Juan.....	Magdalena.....	Idem condicional.....
	Jesús Perdigón Hernández....	Orotava.....	Canarias.....	Nicolás.....	Yurgiva.....	Idem Depósito Reserva..
Canarias.	Francisco Marín Adalir.....	Nestares de Cameros....	Logroño.....	Valentín.....	Felicitas.....	Idem licencia ilimitada..
	Juan Santamaría Bueno.....	Santa Coloma.....	Idem.....	Santiago.....	Matea.....	Idem.....

Madrid, 12 de Noviembre de 1912.—Luque.

12306

GONZALEZ TORIBIO, Salustiano; de dieciocho años, estado soltero, hijo de Francisco y María, natural de Mieres, de estatura baja, pelo y ojos castaños, vizo, nariz regular; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Valladolid, á responder de los cargos que lo resultan en causa que se le sigue sobre hurto. 13729

12307

GURREA Y DOMINGO, Manuel; natural de Tortosa, estado soltero, profesión constructor de carros, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y Cinta; domiciliado últimamente en Prat de Llobregat; procesado por causa sobre robo de dinero y alhajas; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, á fin de hacerle una notificación. 13718

12308

GUTIERREZ TOLEDO, Juan; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años; domiciliado últimamente en Vélez-Málaga, provincia de Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Moreno Sarrals.—

Córdoba, 12 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Moreno Sarrals. JG—6220

12309

GUTIERREZ FERNANDEZ, Venancio; natural de Santander, estado soltero profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Andrés y Trinidad; domiciliado últimamente en Getafe, en casa de su hermana Jesusa; procesado por estafa al viajar sin billete en un tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13753

12400

IGLESIAS EXPOSITO, Apolito (a) Ma-chete; natural de la Inclusa de Orense, estado casado, profesión cobetero, de catorce años, estatura más bien baja que alta, cara redonda, nariz desfigurada, pelo y ojos castaños, viste traje color gris y usa gorra de visera; domiciliado últimamente en el Rivelirño; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 13709

12401

IZQUIERDO SANCHEZ, Basilio María; domiciliado últimamente en Oropesa; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser reducido á prisión, bajo apercibi-

bimiento de ser declarado rebelde y pagaría los perjuicios á que hubiera lugar, con arreglo á la Ley. 13713

12402

IZQUIERDO SANCHEZ, Basilio María; domiciliado últimamente en Oropesa; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, y hora de las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia de Toledo, para asistir como procesado en causa por robo, instruída por el Juzgado de Puente del Arzobispo, á las sesiones del juicio oral, bajo apercibimiento de ser reducido á prisión, si dejare de comparecer. 13714

12403

LOPEZ FERNANDEZ, Juan (a) Miles; domiciliado últimamente en Lorca, diputación de la Zarzilla de Ramos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á prestar indagatoria. 13761

12404

LOPEZ ROMERO, Domingo (a) Domin-guín; domiciliado últimamente en Lorca, diputación de la Zarzilla de Ramos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á prestar indagatoria. 13764

12405

MARTÍN GARRÉS, Andrés Isidro; natural de Madrid, de estado casado, profe-

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
31 Julio 1910.....	T. Coronel....	D. Angel González.....	Comandante..	D. Nicolás Calvo.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
26 Marzo 1912.....	Coronel.....	D. Francisco Martín.....	Comandante..	D. Antonio Espiñeira.
14 Abril 1908.....	Subinsp. 1. ^a ...	Luis Sanz.....	Médico Mayor.	Eloy Cayuela.
1. ^o Marzo 1910.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Wistano Roldán.
2 Agosto 1911.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Emilio Fuentes.
1. ^o Septiembre 1909..	T. Coronel....	D. Olegario Díaz.....	Comandante..	Fernando Bandín.
1. ^o Abril 1910.....	Médico.....	Wistano Roldán.....	Subinspector..	Luis Sanz.
28 Diciembre 1909..	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
30 Junio 1906.....	Idem.....	D. Eloy Cayuela.....	Idem.....	D. Jaime Bach.
1. ^o Agosto 1910.....	Idem.....	El mismo.....	Comandante..	José Campo Menéndez.
3 Febrero 1908.....	Coronel.....	D. Julio Bailo Fener.....	T. Coronel....	José Padivo Cuscó.
5 Idem 1912.....	T. Coronel....	Eugenio García Acha.....	Comandante..	José Aranguren Barrenechea.
1. ^o Agosto 1905.....	Comandante..	Antonio Gijón.....	T. Coronel....	León Gaona.
1. ^o Idem 1909.....	"	"	Idem.....	Eduardo Catalán.
6 Febrero 1911.....	Comandante..	D. Manuel Jofre.....	Coronel.....	Rafael Huerta.
1. ^o Agosto 1909.....	Idem.....	Leandro Dóriga.....	Idem.....	Fernán Idoate.
28 Febrero 1911.....	Idem.....	Mariano Lorenzo.....	Idem.....	Antonio Morena.
5 Mayo 1908.....	Idem.....	Federico Baeza.....	T. Coronel....	Ricardo Parallé.
3 Octubre 1912.....	Idem.....	Luis Gómez.....	Coronel.....	Gustavo Ibarrola.
1. ^o Febrero 1912.....	Coronel.....	Vicente Pereira Morante.....	Comandante..	Joaquín Villalonga Fortuny.
1. ^o Enero 1910.....	Idem.....	Enrique Carlos Gómez.....	Tte. Coronel..	Miguel Villalonga Alutti.
3 Diciembre 1909..	Idem.....	Luis Lamadrid.....	Comandante..	Juan Merino.
Agosto 1912.....	T. Coronel....	Ildefonso Lafnez Cruz.....	Tte. Coronel..	Ildefonso Lafnez Cruz.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.

sión ajustador, de cuarenta y cuatro años, hijo de Segundo y Consolación; domiciliado últimamente en la calle de las Amazonas, número 16, piso segundo; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 13705

12403

MARTINEZ HERNANDEZ, Alfonso, alias *Cartagenero*; de veintidós años, hijo de Alfonso y María, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Orio, donde tuvo su último domicilio; procesado en causa sobre hurto; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Almería, dentro de los diez días al de la inserción de ésta en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, á responder de los cargos que en dicha causa le resultan. 13715

12407

MENDEZ, Francisco; comparecerá, dentro del término de diez días, á ingresar en las Cárcel del partido, ante el Juez de instrucción de Las Palmas (Canarias), pues así se halla acordado en el sumario que contra el mismo se sigue por robo. 13757

12408

MENENDEZ, Cesáreo; natural de Tollinas, Concejo de Grado, partido de Belmonte, profesión obrero, de veintiséis

años, y usa también el nombre de Jesús Martínez Arias; domiciliado últimamente en Langreo; procesado por estafa y falsificación en documento privado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Laviana, para ser indagado. 13712

12409

MOLINA MARTINEZ, Francisco, alias *Araña*; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación de la Zarcilla de Ramos; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á prestar indagatoria. 13763

12410

NAVARRO NIEVAS, Francisco; hijo de José Antonio y Mariana, natural de la Mala, de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años, de estatura más bien baja, pelo negro, enjuto de carnes, color moreno, barba poblada, usa bigote, ojos claros, viste como los de su clase; domiciliado últimamente en la Mala; procesado por disparos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé. 13719

12411

NÚÑEZ, Gabriri; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Sevilla, en el Albergue de Capuchinos; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá,

en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle Almirante Apodaca, número 4. 13725

12412

RADA DELGADO, Andrés; natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión vendedor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Martín Villa, número 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Manuel Moreno, situado en la calle Almirante Apodaca, número 4. 13726

12413

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Isidro; hijo de Juan y Angela, natural de Meoteizo, Ayuntamiento de Montederramo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, cuyas señas personales se ignoran, de estatura 1,629 metros; domiciliado últimamente en Meoteizo, Ayuntamiento de Montederramo, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 38, de guarnición en León, D. Demetrio González Muñoz; bajo apercibimien-

(Continúa en la pág. 619.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, habido durante el mes de Octubre último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLADAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. José Prósper	Delegado en Almería	7.500	Cesante	»	Caso segundo del artículo 8.º de la ley que se cita.
Orióbal Moya	Intervención General	6.000	Delegado en Almería	7.500	
Aquillino Muñiz	Delegado especial en Navarra	6.500	Intervención Central	6.000	Artículo 8.º de la misma, y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1903.
Joaquín Tamayo	Subinspector en la Dirección de Contribuciones	6.000	Delegado especial en Navarra	6.500	Artículo 6.º de la ley que se cita.
Eufrasio Belda	Intervención Central	6.000	Subinspector en la Dirección de Contribuciones	6.000	Idem de la misma ley, y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1903.
Angel González de la Peña	Sección de Inspección de la Intervención General	6.000	Intervención General	6.000	Por conveniencia del servicio.
Angel María de Montes	Interventor de Hacienda de Almería	6.000	Sección de Inspección de la Intervención General	6.000	Idem.
Jesús María Pérez de Tudela	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cádiz	5.000	Intervención de Hacienda de Almería	6.000	A su instancia.
Juan Fernández de Castro	Dirección de Propiedades é Impuestos	6.000	Dirección de Contribuciones	6.000	Turno 1.º
Ramón Elizalde	Idem de Contribuciones	6.000	Idem de Propiedades é Impuestos	6.000	Por conveniencia del servicio.
Ramiro Noira	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	5.000	Idem de la Deuda y Clases pasivas	5.000	Idem.
Ramón Sánchez Jara	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	5.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	5.000	Idem.
Bartolomé de Piédrola	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza	5.000	Jubilado	»	A su instancia, por imposibilidad física.
Francoisco Urzáiz	Idem de Contribuciones de Idem	5.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza	5.000	Por conveniencia del servicio.
Narciso López Montenegro	Interventor de Hacienda de Avila	5.000	Idem de Contribuciones de Idem	5.000	A su instancia.
Antonio Villanueva	Tesorero de Hacienda de Salamanca	4.000	Interventor de Hacienda de Avila	5.000	Turno 1.º
Luis Zuasúa	Administrador de Contribuciones de Córdoba	5.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cádiz	5.000	A su instancia.
Luis Salcedo	Idem de Jaén	4.000	Administrador de Contribuciones de Córdoba	5.000	Turno 3.º
Manuel Jiménez de la Plata	Idem de Propiedades é Impuestos de Salamanca	4.000	Idem de Jaén	4.000	A su instancia.
Federico Estella	Intervención de Hacienda de Santander	3.500	Idem de Propiedades é Impuestos de Salamanca	4.000	Turno 3.º
Gasildo Rodríguez	Tesorero de Hacienda de Albacete	4.000	Idem de Soria	4.000	Por conveniencia del servicio.
Fernando Liébana	Intervención de Hacienda de Avila	3.500	Tesorero de Hacienda de Albacete	4.000	Turno 1.º
Manuel Larraz	Administrador de Propiedades é Impuestos de Soria (elect.)	4.000	Idem de Salamanca	4.000	A su instancia.
Braulto Ruiz y Ruiz	Idem de Almería	4.000	Cesante	»	Por conveniencia del servicio.
Fernando García Flores	Administración de Contribuciones de Madrid	3.500	Administrador de Propiedades é Impuestos de Almería	4.000	Turno 3.º

D. Hipólito Alba.....	Tesorero de Hacienda de Almería.....	4.000	Cesante.....	>	Por conveniencia del servicio.
Nonito Prim.....	Administrador de Contribuciones de Valencia.....	3.500	Tesorero de Hacienda de Almería.....	4.000	Turno 1.º
Eduardo de Asúa.....	Intervención General.....	3.000	Intervención de Hacienda de Santander....	3.500	Idem.
José Campos.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	3.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Logroño.....	3.500	A su instancia.
Pablo Roda.....	Cesante.....	>	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	3.500	Turno 2.º
Antonio Fillat.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	3.000	Administración de Contribuciones de Valencia.....	3.500	Idem 3.º
Ramón Carramolino.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Avila.....	3.000	Intervención de Hacienda de Avila.....	3.500	Idem 1.º
José Pesada.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real..	3.500	Idem de Huelva.....	3.500	A su instancia.
Rafael Abellán.....	Idem de Huelva.....	3.500	Idem de Ciudad Real.....	3.500	Idem.
Antonio Fillat.....	Administración de Contribuciones de Valencia (electo).....	3.500	Administración de Contribuciones de Granada.....	3.500	Idem.
Franco Sánchez Pescador.....	Idem de Granada.....	3.500	Idem de Valencia.....	3.500	Idem.
Eduardo López Casariego.....	Excedente.....	>	Idem de León.....	3.000	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Antonio Amor.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	2.500	Intervención de Hacienda de Granada.....	3.000	Turno 1.º
Miguel García Bonilla.....	Administración de Contribuciones de Albalate.....	3.000	Delegación especial de Hacienda de Navarra.	3.000	A su instancia.
Manuel Frade.....	Idem de Badajoz.....	3.000	Administración de Contribuciones de Albalate.....	3.000	Idem.
José Sanz Velasco.....	Idem de Propiedades é Impuestos de Burgos.	3.000	Idem de Badajoz.....	3.000	Idem.
Perfecto Alvarez.....	Excedente.....	>	Idem de Propiedades é Impuestos de Burgos.	3.000	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Joaquín Luis Brunet.....	Cesante.....	>	Administrador especial de Rentas arrendadas de Avila.....	3.000	Turno 2.º
Jesús Salgado.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas....	2.500	Intervención General.....	3.000	Idem 3.º
Manuel del Alisal.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Gerona.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Enrique Artesga.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	2.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Gerona.....	2.500	Idem.
Antonio Porto.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Oviedo.....	2.500	Idem de Contribuciones de Oviedo.....	2.500	Idem.
Vicente Jusu y Calatayud.....	Idem de Contribuciones de Idem.....	2.500	Idem de Propiedades é Impuestos de Idem..	2.500	Idem.
José Casaldueño.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	2.000	Intervención de Hacienda de Granada.....	2.500	Turno 1.º
Carlos Sidro.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	2.500	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Lorenzo Parot.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.500	Idem de Propiedades é Impuestos.....	2.500	Idem.
Manuel Jalón.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas....	2.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.500	Idem.
Joaquín Guerrero.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	2.500	Administración de Contribuciones de Málaga.....	2.500	A su instancia.
José Sánchez Rejano.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.500	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	2.500	Idem.
Severino Álvarez Fernández.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.500	Idem.
Emilio Simón y Castel.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.500	Administración de Contribuciones de Almería.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Joaquín Villar.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.500	Idem.
Julián Hidalgo.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	2.000	Idem de Burgos.....	2.000	A su instancia.
José García Camba.....	Idem de Burgos.....	2.000	Idem de Santander.....	2.000	Idem.
Manuel Gómez López.....	Intervención de Hacienda de Huesca (electo).	2.000	Intervención de Hacienda de León.....	2.000	Idem.
Octavio Quiroga.....	Idem de León.....	2.000	Idem de Huesca.....	2.000	Idem.
Manuel Sánchez Fernández.....	Opositor aprobado con el número 29.....	>	Idem de Soria.....	2.000	Turno 4.º
Luis Rivero.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.000	Cesante.....	>	Por conveniencia del servicio.
José Saa.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.000	Turno 1.º
Juan Rull.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.000	Cesante.....	>	Por conveniencia del servicio.
Rodrigo Arias.....	Cesante.....	>	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.000	Turno 2.º
José Madrazo.....	Intervención Central.....	2.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Tomás Lara.....	Idem.....	1.500	Intervención Central.....	2.000	Turno 2.º
Manuel Sánchez Fernández.....	Intervención de Hacienda de Soria (electo).	2.000	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Rodrigo Arias.....	Tesorería de Hacienda de Almería (electo)..	2.000	Intervención de Hacienda de Soria.....	2.000	Idem.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HAN LABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Manuel Montaner.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	1.250	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	1.500	Turno 1.º
Ricardo Rull.....	Intervención de Hacienda de Cáceres (electo). Corante.....	1.500	Baja provisional.....	>	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Francisco Vera.....	Tesorería de Hacienda de Murcia (electo)...	1.500	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Turno 2.º
Jesús Sánchez García.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	1.500	Baja provisional.....	>	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
José Millán.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Marcelino March.....	Bachiller.....	>	Intervención de Hacienda de Murcia.....	1.500	Turno 3.º
José López Bas.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Intervención Central de Hacienda.....	1.500	Idem 4.º
Pedro Mata y Domínguez.....	Idem de Propiedades é Impuestos.....	1.500	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Alfredo de Zabala.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Idem de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Idem.
José Luis del Riego.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Granada.....	1.250	Excedente.....	>	Artículo 9.º de la ley que se cita.
Manuel Rodríguez López.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Turno 1.º
Gaspar López Gil.....	Cesante.....	>	Cesante.....	>	Por conveniencia del servicio.
Gerardo Quintero.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	1.500	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Turno 2.º
Rafael Alverico.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	1.250	Cesante.....	>	Por conveniencia del servicio.
Salvador Carvallo.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Almería.....	1.500	Turno 3.º
Pedro Arribas.....	Idem de Murcia (electo).....	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Soria.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Marcelino March.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Soria.....	1.500	Intervención de Hacienda de ídem.....	1.500	Idem.
Fernando Márquez de la Plata.....	Idem de Murcia.....	1.500	Idem de Murcia.....	1.500	Idem.
Juan Bautista Raggio.....	Idem de Alicante.....	1.500	Idem de Alicante.....	1.500	Idem.
Emilio Vicente Nicolás.....	Intervención de Hacienda de ídem.....	1.500	Administración de Contribuciones de ídem.....	1.500	Idem.
Gabriel Coos.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	1.500	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	1.500	A su instancia.
Juan Arancón.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	1.500	Idem.
Pedro Méndez.....	Depositaria de Hacienda de Guipúzcoa.....	1.500	Idem de Salamanca.....	1.500	Idem.
Salustiano Ramos.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	1.500	Depositaria de Hacienda de Guipúzcoa.....	1.500	Idem.
Francisco Lana.....	Idem de Huesca.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Idem.
Mariano Subías.....	Intervención de Hacienda de ídem.....	1.500	Idem de Huesca.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Marcelino March.....	Idem de Soria (electo).....	1.500	Intervención de Hacienda de ídem.....	1.500	Idem.

Madrid, 5 de Noviembre de 1912.—El Subsecretario, Isidro Pérez y Oliva.

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
1581	102	10 Marzo 1911.	Guerra.	Rafael Bañuls Vestorés.	Rafael Bañuls Brotens.
7.558	98	9 Febrero 1912.	Idem...	Francisco Herrero Barroca.	Francisco Herrero Berrocal.
	101	Idem.	Idem...	Froilán Maté Alvarez.	Florian Mate Alvarez.
7.568	68	24 Marzo.	Idem...	Fructuoso Jerez Palomino.	Fructuoso Jerez Polvorinos.
7.632	42	8 Abril.	Idem...	José Castillo Fernández.	Manuel Castillo Romero.
7.452	16	13 ídem.	Idem...	Leonardo Romero Mates.	Leonardo Romero Mateo.
7.675	79	17 ídem.	Idem...	Raimundo Elorra Bravo.	Raimundo Elvira Bravo.
	130	Idem.	Idem...	Vicario Nieto Puebla.	Nicasio Nieto Puebla.
7.729	30	20 ídem.	Idem...	Antonio Sanchis Pérez.	Antonio Sanchis Paris.
7.738	17	Idem.	Idem...	Juan Moreno Castillo.	Juan Moreno Castizo.
7.583	40	24 Mayo.	Idem...	Juan Martínez Martínez.	Juan Martínez Martín.
7.784	36	Idem.	Idem...	Antonio González Fernández.	Antonio González Ferrándiz.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en 25 de Octubre último.

Madrid, 16 de Noviembre de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido un error de copia al consignar el primer apellido del acreedor número 8 de la relación 7.259, publicada en la GACETA de 25 de Abril último, se rectifica por el presente, á fin de que se entienda publicado á nombre de Francisco Dolón Lucas, en vez de Colón, por que aparece publicado.

Por igual motivo se rectifica el primer apellido del acreedor número 6 de la relación 7.984, publicado en la GACETA de 25 de Septiembre anterior á nombre de

Juan Mousón Lapuerta, en vez de Juan Monzón Lapuerta, que es el verdadero.

Madrid, 16 de Noviembre de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º, El Presidente, Pérez Oliva.

Esta Junta, en sesión de 25 de Octubre último, acordó la anulación de la clasificación en el apartado A del grupo 1.º del crédito número 13 de la relación 248, publicada en la GACETA de 2 de Agosto

de 1911, á favor del acreedor Pedro Ubach Monta, por pesetas 818,55, debiendo, por consecuencia, considerarse anulado el resguardo nominativo número 58.253 expedido por la Ordenación de Pagos de Guerra, á nombre del citado acreedor.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 16 de Noviembre de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º, El Presidente, Pérez Oliva.

to de ser declarado rebelde.—León, 12 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Demetrio González.

JG—6223

12414

RODRIGUEZ FIUNZA, Manuel; hijo de Eduardo y Generosa, natural de Santomil, Ayuntamiento de Perja, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, de estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en el punto de su naturaleza, de donde se ausentó para el extranjero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, segundo Teniente D. Vicente Valcárcel González, de guarnición en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ferrol, 9 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Valcárcel.

JG—6221

12415

RUBIO CAMARENA, Balbino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero mecánico, de dieciocho años, hijo de Juan José y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Veláz-

quez, 45, piso cuarto; procesado por estafa al viajar sin billete en un tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

12416

RUBIO FRANCO, Fulgencio; hijo de Ceolilio Rubio Hernández; domiciliado últimamente en Librilla; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza, á recibirlo declaración indagatoria y constituirse en prisión.

13747

12417

RUIZ ESPINOSA, Domingo; domiciliado últimamente en Cieza; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza, á recibirlo declaración indagatoria y constituirse en prisión.

13748

12418

SALVANS, Pio (a) Francisco el Saboné; profesión del comercio, de unos cuarenta años, corredor que fué de la casa de comercio de D. Salvador Bassada, alto, robusto, moreno y bigote grande; domiciliado últimamente en Hostafranche (Bar-

celona), calle de Tetuán, número 28, taberna; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Felix de Llobregat, para hacerle una notificación en méritos de dicha causa.

13717

12410

SANCHEZ LOPEZ, José (a) Lovico; domiciliado últimamente en Lorca, diputación de la Zarzolla de Ramos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á prestar indagatoria.

13762

12420

SANCHEZ CAPARRÓS, Diego; hijo de Diego é Isabel, natural de Cuevas, provincia de Almería, de veintidós años; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta á concentración se le instruye.—Mahón, 7 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG—6224

Juzgados de primera instancia.**ALCALÁ LA REAL**

D. José Avila Aparicio, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades, den órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de un muleto, pelo castaño, de quince meses, blanco con una J y una A enlazadas en la tabla izquierda del pescuezo, perteneciente á D. Manuel Funes Marino, vecino de Alcaudete, desaparecido como á las trece del día 28 de Octubre último, en el sitio del Becerrero, término de dicha población, y caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real, á 9 de Noviembre de 1912.—José Avila.—Por mandato de su señoría, Antonio Escolar.

JO—13508

BERMILLO DE SAYAGO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de instrucción de Bermillo de Sayago.

Por la presente se llama, cita y emplaza á una hija de Constantino Mata Malvar, cuyo actual paradero se ignora, para que á término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de ofrecerle las acciones del proceso que se instruye por muerte de su padre el Constantino, ocurrida el 18 de Septiembre último, por haberse caído en un pozo.

Dado en Bermillo de Sayago á 11 de Noviembre de 1912.—Salustiano Orejas. Por su mandato, El Secretario, Abelardo H. Piñuca.

JO—13515

LA RAMBLA

D. Gregorio Fernández Merayo, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial, se practiquen diligencias para la busca de un potrillo de dieciocho meses, ontero, de 1,25 metros de alzada, castaño, lucero y herrado con el de la Compañía el Fénix Agrícola, perteneciente á Miguel Abad Cruz, vecino de la Victoria, hurtado en la tarde del 27 de Octubre último, de los olivares de la hacienda de Quintana, de aquel término, y caso de ser habido lo remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan en el acto su legítima procedencia.

Dado en La Rambla á 8 de Noviembre 1912.—Gregorio Fernández.—El Secretario, Antonio López del Moral.

JO—13525

LILLO

El señor Juez de instrucción de este partido de Lillo ha acordado en providencia de este día, dictada en sumario incoado por daños causados en una viña de la propiedad de Manuel Lillo, vecino de Villacañas, se cite por la presente á un sujeto llamado Francisco Galera, alto, de carnes regulares, medio rubio, de cuarenta años de edad, y otro conocido por el tío Luna, como de sesenta y cinco años de edad, grueso y más bien alto, que on el mes de Septiembre último se encontraban en la estación de esta villa ocupados en el acarreo de piedra para los trabajos de la vía férrea; para que dentro del término de los diez días siguientes á la publicación, comparezcan en la Sala-

audiencia de este Juzgado, á fin de ser oídos acerca de los cargos que les resultan; apercibiéndolos de que si no comparecen les parará el perjuicio á que hubiere lugar y se acordará su detención.

Y á fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID extendiendo la presente cédula, que autorizo en Lillo á 5 de Noviembre de 1912.—El Secretario, José Aparicio.—V.º B.º: El Juez de instrucción, Rafael de Balbín y Villaverde. JO—13528

LORA DEL RIO

D. Manuel Barroso y Losada, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por D. Rafael Estrada y Anglada, como heredero de D. Juan Cerro Corominas, que falleció en 9 de Noviembre de 1910, siendo Registrador de la Propiedad de esta villa, y que sirvió antes los Registros de Villalba, Sort, Puigcordá, Villafranca del Panadés, Barbastro y Vich, se ha solicitado la devolución de la fianza que dicho señor constituyó en garantía del cargo.

Y en su virtud he acordado expedir este segundo edicto, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que los que tengan que deducir contra expresado Registrador alguna acción por actos realizados en el ejercicio de sus funciones la formulen dentro del término de tres meses.

Dado en Lora del Río á 11 de Noviembre de 1912.—Manuel Barroso.—El Secretario de Gobierno, Licenciado José Maldonado. JO—13529

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, por providencia de 21 de Octubre último, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por D.ª Mercedes de las Heras y Nella contra D.ª Josefina Larrea, D. Eduardo y D.ª Concepción de Larrea y Trápaga, D. Cayetano del Hoyo y Larrea, sobre que se venda en pública subasta el solar número 44 de la calle del Olivar, por ser indivisible, repartiéndose el precio, deducidos gastos hechos por la D.ª Mercedes, habiéndose conferido traslado á los demandados, acordándose su emplazamiento. En su virtud, é ignorándose los domicilios de la doña Agustina y D.ª Adolfinia Gellúe, y de los hijos y herederos de D. Juan José, don Antonio y D. Luis del Hoyo y Larrea, los emplazo por segunda vez por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que dentro del término de cinco días comparezcan á contestar dicha demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 18 de Mayo de 1912.—El Secretario, Fermín Suárez y Jiménez. X—2250

SEVILLA—SALVADOR

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad, y por la Secretaría del que autoriza, se siguen autos juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, á instancia de don Fernando E. Van Mook, Conde de Albercón, representado por el Procurador don Adolfo Bernal Garfía, vecino que fué de Lucena, sobre cobro de pesetas, los cuales fueron iniciados por diligencias preparatorias, promovidas por dicho señor Conde de Albercón.

Por providencia de este día se ha admitido la demanda interpuesta, acordándose substanciarla por los trámites esta-

blesidos para el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía y conferir traslado al D. José López Roldán, para que dentro de doce días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma, cuyo término se le concede habida consideración á la distancia y medios de comunicación que existen entre esta ciudad y el pueblo de la vecindad del demandado.

Y como quiera que se ignora el actual paradero ó residencia del D. José López Roldán, se ha mandado que se haga su emplazamiento como ordena el artículo 270, en su relación con el 279 de la ley de Enjuiciamiento Civil, fijando la cédula en el sitio más público de la ciudad de Lucena, de donde dicho señor era vecino, é insertándola en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba y en la GACETA DE MADRID.

En su virtud, por medio de la presente se emplaza á D. José López Roldán, para que en el término de doce días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla, 15 de Noviembre de 1912.—El Secretario, F. H. José Pineda.

X—2248

VITORIA

D. Jorge Adalberto Loarte, Juez de primera instancia en esta ciudad de Vitoria y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que con fecha 5 de Mayo último falleció en esta ciudad D.ª Valentina Ascarza y Sáez de Vicuña, natural de Ozaeta, provincia de Alava, de setenta y dos años de edad, viuda y domiciliada en esta capital, bajo testamento abierto, otorgado en Madrid en 20 de Julio de 1899, ante el Notario D. Manuel de las Heras y Martínez, en el que sustituyó por herederos de todos sus bienes, derechos y acciones á los hijos que hubiere de su matrimonio, á falta de hijos á su marido D. José Alvarez y Rodríguez, á falta de éste y de aquéllos á su hermana Tomasa Ascarza y al tío de su marido D. Ramón Rodríguez, por partes iguales; todos los cuales fallecieron con anterioridad á aquélla, por lo que, y no habiendo tampoco dejado ascendientes ni descendientes, ha comparecido en este Juzgado el Procurador D. Pedro Usatorre á nombre y con poder de D. Hermenegildo Lopez de Arcaute y Ascarza, pariente en tercer grado de la Sra. D.ª Valentina Ascarza, solicitando se declare heredero abintestato de ésta á su representado D. Hermenegildo Lopez de Arcaute y Ascarza, y sus dos hermanos don Modesto López de Arcaute y Ascarza y D.ª María Nieves Oleaga Ascarza; y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por medio de edicto se llama á cuantas personas se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de dicha D.ª Valentina Ascarza, para que en el término de treinta días, á contar de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan á usarlo en este Juzgado, pues así lo he acordado en méritos de las diligencias que se instruyen para la declaración de herederos abintestato de la finada D.ª Valentina Ascarza.

Dado en Vitoria á 19 de Noviembre de 1912.—José Adalberto.—P. S. M., Lauriano Lamadrid. X—2251